



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 232-2017

Nombre de la prueba	XXXVI CURSA CICLISTA DEL LLOBREGAT " NAVAS-SANT BOI"						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.1 JUNIOR COPA DE ESPAÑA				
Categorías	JUNIOR						
Localidad	SANT BOI DE LLOBREGAT			Provincia	BARCELONA		
Inicio	28/05/2017	Fin	28/05/2017	Hora	10:00	Federación	CATALANA

Club Organizador	SANT BOI, CLUB CICLISTA			Licencia	G08683682		
Localidad	SANT BOI DE LLOBREGAT			Provincia	BARCELONA		
Dirección	RDA.SANT RAMON, LOCAL 44 CAMPS BLANCS				C.P.	08830	
Director de Organización	JESUS RUIZ AYALA						
E-mail	jrui@ccsantboi.com			Teléfono	653894612		

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	PLAÇA AJUNTAMENT DE NAVÁS						
Teléfono	653894612	Móvil	653894612		Fax		
E-mail	jrui@ccsantboi.com						
Página Web	www.cursaciclistadelllobregat.com						
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta		Entidad					
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	27/05/2017			Fecha Cierre	27/05/2017		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	OFICINA OMAP-POLICIA NAVÁS						
Dirección	PLAÇA AJUNTAMENT DE NAVÁS						
Fecha	28/05/2017		Horario	08:00-09:00			
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	28/05/2017	Hora	09:00	
Lugar	OFICINA OMAP - POLICIA LOCAL , PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVÁS (ALT BERGUEDÀ-BARCELONA)				
Reunión Jurado Técnico	Fecha	28/05/2017	Hora	09:00	
Lugar	OFICINA OMAP - POLICIA LOCAL , PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVÁS (ALT BERGUEDÀ-BARCELONA)				



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 232-2017

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
NAVÁS	SANT BOI DE LLOBREGAT	114,00	10:00	13:15	13:45	15,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Junior	100	Si	75	Si	60	Si	50	No	40	No	35	No	25	No	20	No	15	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB CICLISTA SANT BOI
Dirección	RONDA SANT RAMON LOCAL 44, SANT BOI DE LLOBREGAT 08830 BCN

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
					
Firma y Sello		Firma y Sello		Fecha	Fecha:
Fecha	01/04/2017	Fecha	03/04/2017		



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 232-2017

JESUS RUIZ AYALA

con NIF Nº

52626430S

En representación de la entidad **SANT BOI, CLUB CICLISTA,**
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	XXXVI CURSA CICLISTA DEL LLOBREGAT " NAVAS-SANT BOI"						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.1 JUNIOR COPA DE ESPAÑA				
Categorías	JUNIOR						
Localidad	SANT BOI DE LLOBREGAT				Provincia	BARCELONA	
Inicio	28/05/2017	Fin	28/05/2017	Hora	10:00	Federación	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.



BARCELONA a 03/04/2017

Firma y Sello